



OFERTA DE EVENTO

MANUAL DEL ANFITRIÓN

CAMPEONATO DE EUROPA DE GOLF DE DISCO EDGF
EDGC/EJDGC/EMDGC

Este documento describe el concepto y las condiciones de candidatura para el Campeonato Europeo de Golf con Disco EDGF.

Tabla de contenido

| | |
|-------------------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. MARCO ORGANIZATIVO DEL DISC GOLF | 4 |
| 3. CAMPEONATO DE EUROPA DE GOLF DE DISCO | 5 |
| 4. PROCESO DE LICITACIÓN EDGC/EJDGC/EMDGC | 7 |
| 5. ADJUNTOS | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Este documento está dirigido a los miembros del EDGF: organismos rectores nacionales de golf con disco ("NDGGB"), ciudades anfitrionas y comités organizadores locales de eventos ("LOC") interesados en presentar una oferta para albergar un Campeonato Europeo de Golf con Disco del EDGF.
- 1.2. El Campeonato Europeo de Golf con Disco EDGF, el Campeonato Europeo Junior EDGF y el Campeonato Europeo Masters de Golf con Disco EDGF ("EDGC", "EJDGC" y "EMDGC", denominados conjuntamente "el Evento") están diseñados para ser eventos bien organizados con un amplio alcance continental y competiciones de alta calidad para los deportistas.
- 1.3 Los formatos y estándares de competencia EDGC, EJDGC y EMDGC se especifican en un documento Formato y estándares de competencia EDGC/EJDGC/EMDGC ("Estándares EDGC") aprobado por el EDGF. El manual está disponible como documento separado.
- 1.4. Características de EDGC:
 - a) Un evento de disc golf de primer nivel para jugadores, que compiten en las divisiones MPO y FPO.
 - b) Un escaparate de los mejores jugadores europeos de disc golf y también representantes de todos Países europeos de disc golf.
 - c) Premio en bolsa importante.
- 1.4. Características de EJDGC:
 - a) Un evento de disc golf de primer nivel para jugadores de las divisiones MJ18 y FJ18.
 - b) Un escaparate de los mejores jugadores juveniles europeos de disc golf y también representantes de todos los países europeos de disc golf.
 - c) Premio en bolsa importante.
- 1.5. Características EMDGC:
 - a) Un evento de disc golf de primer nivel para jugadores, que compite en masters específicos con restricción de edad. divisiones.
 - b) Un escaparate de los mejores jugadores europeos de disc golf y también representantes de todos los países europeos de disc golf en estas divisiones.
 - c) Premio en bolsa importante.

2. MARCO ORGANIZATIVO DEL DISC GOLF

2.1. EDGF – El órgano rector europeo

2.1.1. La Federación Europea de Golf con Disco ("EDGF") se creó en 2014.

2.1.2. EDGF es el organismo rector europeo del deporte del disc golf, específicamente para el Campeonato de Europa de golf con disco (todas las modalidades).

2.1.3. Más información sobre EDGF disponible en www.discgolffederation.eu.

2.2. EFDF (Federación Europea de Disco Volador) – Órgano Rector Europeo

2.2.1. La EFDF forma parte de la WFDF y es responsable de todos los deportes de discos voladores en Europa.

2.2.2. Más información sobre EFDF disponible en <https://new.efdf.org>

2.3. WFDF (Federación Mundial de Discos Voladores) – Órgano Rector Mundial

2.3.1. La Federación Mundial de Disco Volador fue fundada en 1985. Los miembros son las Asociaciones de discos.

2.3.2. La WFDF es el organismo rector mundial de todos los deportes de disco y está reconocida por el Comité Olímpico Internacional ("COI") y SportAccord, la Asociación de Federaciones Deportivas Internacionales.

2.3.3. Más información sobre WFDF disponible en www.wfdf.org.

2.4. PDGA (Asociación Profesional de Golf con Disco) – Órgano Rector Internacional

2.4.1. La Asociación Profesional de Golf con Disco fundada en 1976. Los miembros son los jugadores individuales.

2.4.2. La PDGA actúa como organismo rector del deporte del disc golf, específicamente en vista del juego competitivo del disc golf, incluidos los estándares del torneo, las reglas de juego y los estándares técnicos y materiales.

2.4.3. Más información sobre PDGA disponible en www.pdga.com.

2.4.4. Las actividades de PDGA en Europa están regidas por PDGA Europa, la rama europea de PDGA.

2.4.5. Más información sobre PDGA Europa disponible en www.pdga.com/europe.

3. CAMPEONATO DE EUROPA DE GOLF DE DISCO

- 3.1. EDGC, EJDGC y EMDGC son los formatos de competición oficialmente reconocidos para la determinación de los campeones europeos de disc golf en todas las divisiones ofrecidas. Proporcionan las condiciones para el más alto nivel de juego para los jugadores europeos, así como la oportunidad para que todos los países europeos de disc golf estén representados al más alto nivel.
- 3.2. Las reglas de EDGC, EJDGC y EMDGC determinadas por EDGF de acuerdo con EDGC Estándares.
- 3.3. Las divisiones juveniles MJ18 y FJ18 en EDGC se organizan en un evento PDGA formalmente separado: el Campeonato Europeo de Golf de Disco Juvenil (EJDGC). Para permitir que todos los jugadores europeos elegibles por edad compitan en el EJDGC independientemente de su estatus PDGA Pro/Am, las divisiones oficiales del EJDGC son MPO/FPO. Solo los jugadores que reciban lugares nacionales o individuales en MJ18 y FJ18 para EDGC podrán registrarse para el evento EJDGC. EJDGC y EDGC comparten los mismos directores de torneo y el asistente. director del torneo. También comparten fecha, ubicación, curso(s) y toda la organización general.
- 3.4. El Comité Organizador Local (LOC) está compuesto por:
 - a) La persona jurídica que represente a los organizadores.
 - b) La ciudad sede.
 - c) Los propietarios/administradores de la propiedad del sitio del torneo.
 - d) La NDGGB del país anfitrión.
- 3.5. Se alienta al COL a desarrollar propuestas visionarias que puedan mejorar el alcance, Presentación y marketing de los eventos. Se dará prioridad a las estructuras de organización existentes que hayan seguido el camino de desarrollo ideal de albergar un evento nacional, un evento de serie o eventos regionales y que ya hayan realizado uno o más eventos de alta calidad.
- 3.6. EDGF posee exclusivamente los derechos de los eventos y firma contratos individuales o un contrato conjunto ("Contrato de evento") con el COL que especifica detalles de la organización de EDGC, EJDGC y EMDGC, y los derechos y responsabilidades de EDGF y el COL.
- 3.7. El COL debe tener pleno conocimiento del concepto, formato y alcance de EDGC, EJDGC y EMDGC, según lo previsto por EDGF y sus socios, tal como se define en este documento, y los Estándares EDGC.
- 3.8. Los objetivos del FEEDG son
 - a) Una competición segura y justa.
 - b) Presentación de un campeonato europeo que sea atractivo para los patrocinadores y/o las autoridades de turismo y que beneficie los objetivos de la NDGGB de desarrollar el deporte a un alto nivel.
 - c) Maximización de la exposición mediática de la EDGC, EJDGC y EMDGC a nivel nacional y globalmente.

- d) Compromiso de las instituciones públicas.
- e) Establecer asociaciones sólidas entre todas las partes involucradas (EDGF, todos los socios involucrados en LOC y los socios relacionados del EDGF).

3.9. El Contrato de Evento entre EDGF y el COL especifica el evento detallado relacionado arreglos en la medida mínima especificada por las Normas EDGC.

3.10. Obligaciones y responsabilidades del EDGF y del COL

- a) Tanto el EDGF como el COL deben cumplir con los términos y condiciones del Contrato del Evento, y las obligaciones financieras especificadas en el mismo.
- b) Promocionar el evento a nivel mundial en los meses previos al evento y después del evento.
- c) Para garantizar que el evento se administre de manera efectiva, el LOC y el EDGF establecerán Estructuras y procedimientos de gestión interna que permitan a ambas partes trabajar juntas de forma cohesiva. Ambas partes nombrarán representantes que sean responsables de la comunicación y la cooperación.

4. PROCESO DE LICITACIÓN EDGC/EJDGC/EMDGC

4.1. Cronograma de procesamiento de ofertas

Los COL-s del Campeonato Europeo de Golf de Disco EDGF se seleccionarán mediante un proceso de licitación. Un cronograma aproximado para el proceso de licitación es el siguiente:

- Apertura del proceso de licitación: aprox. 2 años antes del torneo.
- Plazo de presentación de documentos de licitación: 10 semanas después de la fecha oficial
Anuncio del inicio del proceso de licitación.
- Decisión sobre los ganadores de las ofertas EDGF: hasta 4 semanas después de la presentación.
- Anuncio público de los anfitriones: lo antes posible después de la decisión.

4.2. Pautas para la documentación de la solicitud de oferta

- El propósito de esta sección es ayudar a los posibles organizadores en la preparación de un paquete de oferta integral.
- Los documentos deben prepararse en un formato sencillo a costos modestos. • Todos los documentos deben enviarse al EDGF en inglés como PDF. • Las ofertas se evalúan en cuanto a fondo y contenido. • Los mapas y diagramas deben ser significativos, precisos y de buena calidad. • Deben incluirse fotografías digitales.
- Los videos, especialmente de cursos/lugares, son opcionales. • Un archivo descargable debe incluir todos los materiales impresos y adicionales.

4.3. Contenido de la solicitud de oferta

4.3.1. Se deben incluir los siguientes materiales: Formulario de oferta de anfitrión de EDGC/EJDGC/EMDGC completado en línea.

4.3.2. Solicitud de oferta para el anfitrión del evento que contiene

a) Cartas oficiales de apoyo

NDGGB: una carta de apoyo del respectivo organismo rector nacional del disc golf).

Ciudad anfitriona: una carta de compromiso de la ciudad anfitriona.

Lugar: carta de compromiso con el lugar (área, Parque Público, instalación privada, propietario y/o administración).

Autoridades locales: cartas de apoyo de las autoridades gubernamentales y de turismo locales (si se prevé, incluida cualquier asistencia financiera prevista).

Otra Institución Pública: cartas de apoyo de otras Instituciones públicas relevantes.

Medios: cartas que describen los compromisos de los medios y la televisión para el evento.

Asociaciones y patrocinios: cartas que describen cualquier asociación comercial y compromisos de patrocinio existentes o planificados.

- b) Designación del evento al que se dirige la oferta para EDGC/EJDGC, EMDGC o evento combinado de EDGC/EJDGC/EMDGC al mismo tiempo en el mismo lugar/ciudad/región/ubicación.
- c) Fecha del evento propuesta, con al menos una fecha alternativa, la fecha principal debe ser durante la ventana reservada para los Campeonatos de Europa por la PDGA.
- d) Lugar propuesto y mapa(s) preliminar(es) del curso, incluidos los detalles sobre equipo del campo, disponibilidad del campo (fechas, acceso público al campo, áreas de calentamiento, centro del torneo y baños/instalaciones dentro y fuera del campo).
- e) La estructura del comité organizador, descripción de la persona jurídica, experiencia del personal, tamaño de personal propuesto.
- F) Lista de otros eventos deportivos organizados por el postor o en el lugar de la oferta en el pasado, incluidos enlaces para acceder a información adicional sobre estos eventos.
- g) Tarifas estimadas de los participantes, incl. posibles tarifas de registro y estimaciones Gastos de viaje local de los participantes.
- h) Presupuesto preliminar del evento, incluido el nivel de efectivo agregado y la estimación total del premio en efectivo.
- i) Plan preliminar de promoción y marketing del evento, incluida la divulgación al público.
- k) Plan de Medios del Evento.
- l) Propuesta de eventos e instalaciones sociales.
- m) Servicios de puntuación en vivo propuestos (se recomienda encarecidamente hacerlo en vivo).
- n) Servicios propuestos de alojamiento, transporte y alimentación, ciudad anfitriona adicional capacidad de alojamiento con niveles de precios.
- o) Accesibilidad en viajes de la ciudad anfitriona.
- p) Descripción de la comunidad local de disc golf y sus actividades.

4.4. Evaluación y selección de ofertas

- a) El EDGF evaluará todas las ofertas recibidas dentro del plazo mencionado en 4.1. b) Por favor nombre uno, máximo dos responsables del COL con sus datos de contacto para brindar información adicional, con poca antelación durante el proceso de evaluación.
- c) EDGF podrá eliminar ofertas que no se ajusten a los criterios establecidos en este documento de licitación y/o en los estándares de EDGC. EDGF sólo preseleccionará una oferta si está convencido de que la oferta muestra la capacidad y los recursos para organizar el EDGC/EJDGC/EMDGC con la calidad requerida y para cumplir con todas las obligaciones del respectivas Normas EDGC.
- d) La decisión final de los anfitriones del evento será tomada por la Junta Directiva del EDGF.

4.5. Fechas del evento

Las fechas del EDGC/EJDGC dependerán de si el PDGA Worlds será en Europa o en Estados Unidos. La licitación para PDGA Major 2025 se cerrará el 1 de noviembre de 2023 con una decisión después del 1 de diciembre de 2023.

4.5. Presentación de la oferta

4.5.1. El formulario de oferta de anfitrión debe completarse en <https://forms.gle/f1neeTDR3K4bBnuF6>

4.5.2. Todos los demás documentos de licitación y materiales de respaldo deben enviarse electrónicamente en formato PDF a:
info@discgolfederation.eu y president@discgolfederation.eu.

4.5.3. Para la presentación de ofertas, la propuesta de COL deberá contener lo siguiente:

- a) Nombre de la ciudad/comunidad licitadora.
- b) Nombre de la organización anfitriona propuesta y su personalidad jurídica.
- c) Nombre del director del torneo propuesto y dos personas secundarias,
incluido el eventual administrador del evento.
- d) Datos de contacto principales (correo electrónico, teléfono, WhatsApp/signal).
- e) Si, debido a circunstancias imprevistas, uno o más documentos/información no pueden proporcionarse a tiempo,
informe al EDGF lo antes posible y proporcione un resumen de los datos esperados, el motivo del retraso y una
fecha definitiva para la presentación de los documentos faltantes. datos/cartas/información.

4.5.4. Fecha límite de presentación: 20 de diciembre de 2023

Cierre del proceso de licitación: mediados de enero de 2023, lo que permitirá a los postores adaptarse a la situación,
si PDGA Worlds fuera en Europa (preferiblemente la última semana de julio).

5. ADJUNTOS

- a) Formato y estándares EDGF EDGC/EJDGC/EMDGC (documento aparte)
- b) Cuestionario sobre limitaciones de la oferta

CUESTIONARIO DE LIMITACIÓN DE OFERTA

Todos los postores interesados en organizar EDGF 2025 EDGC/EMDGC deben completar el siguiente cuestionario como parte de su oferta.

| ¿Existen eventuales limitaciones previsibles en la propuesta en cuanto a la | SÍ | NO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| 1. Acceso al sitio del evento durante la duración prevista del evento (EDGC: 8 días - Sábado - Sábado, EMDGC: 9 días - Sábado - Domingo)? | | |
| 2. Posibilidad de instalar un campo de golf con disco de nivel de campeonato en el sitio (limitaciones para instalar el tee almohadillas, incluido el trabajo de base necesario, limitaciones para colocar cestas, limpiar calles, etc.)? | | |
| 3. ¿Seguro del evento (seguro de responsabilidad civil, seguro de responsabilidad financiera del organizador local, etc.)? | | |
| 4. ¿Disponibilidad de personal? | | |
| 5. ¿Recursos financieros (dependencia de subvenciones futuras no confirmadas, etc.)? | | |
| 6. Organización del evento con respecto a la legislación local (¿la organización del evento viola alguna ley local o nacional vigente, etc.)? | | |
| 7. ¿Alguna otra limitación previsible en la organización del evento? | | |

Si ha respondido Sí a alguna de las preguntas, por favor proporcione la descripción detallada de las limitaciones:

Utilice Acrobat Reader para abrir el PDF que le permitirá completar el formulario.